

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FASTCOLLECT CIA.
LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES 31 DE MARZO DEL 2014.

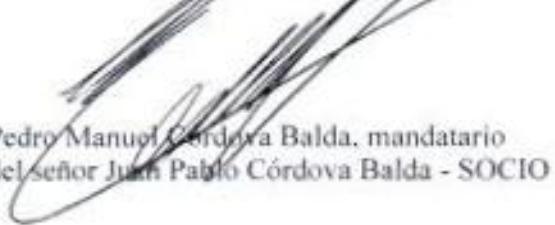
En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes 31 de marzo del 2014, a las 09H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el sexto piso del Edificio XEROX, situado en la Avenida Amazonas N3517 y Juan Pablo Sánz, se reúnen: la señora Paola Holguín Terán, socia, por sus propios derechos, con 100 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, socio, por sus propios derechos, con 800 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Pedro Manuel Córdova Balda, mandatario del señor Juan Pablo Córdova Balda, socio, por sus propios derechos, con 100 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 1.000,00, como se demuestra de las escrituras públicas respectivas que se exhiben. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:

- UNO.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2013.-
- DOS.- Balance General, estado de pérdidas y ganancias, y anexos del ejercicio económico del 2013.-
- TRES.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2013.-
- CUATRO.- Ratificación de remuneración percibida por la Presidenta y el Gerente General.-
- CINCO.- Fijación de la Remuneración para la Presidenta y el Gerente General.-
- SEIS.- Fijación de remuneraciones adicionales para la Presidenta y el Gerente General.-

Preside la Junta General la señora Paola Holguín Terán, titular de dicha función, y actúa como Secretario ad-hoc el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, quien hallándose presente es elegido por unanimidad para desempeñar dicho cargo.- Seguidamente la Presidenta ordena al Secretario ad-hoc que elabore la lista de los concurrentes, el capital que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes al expediente respectivo, dejando la constancia correspondiente de conformidad con la ley.- Inmediatamente, se pasa a considerar el primer punto de la agenda, sobre el cual, el Gerente General da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2013. Luego de varias preguntas y de deliberar, la Junta General, con las abstenciones del señor Francisco Xavier Rivadeneira López, socio y Gerente General de la compañía, y de la señora Paola Holguín Terán, socia y Presidenta de la compañía, aprueba dicho informe.- Acto seguido, se considera el segundo punto de la agenda, sobre el cual, la Junta General, luego de deliberar, con las abstenciones del señor Francisco Xavier Rivadeneira López, socio y Gerente General de la compañía, y de la señora Paola Holguín Terán, socia y Presidenta de la compañía, aprueba el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2013.- Seguidamente, se considera el tercer punto de la agenda, sobre el cual, la Junta General, por unanimidad, destina el ciento por ciento de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2013 para la cuenta correspondiente como aportes para futuros aumentos de capital.- Posteriormente, se trata el cuarto punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General, luego de examinar documentalmente las remuneraciones percibidas mensualmente por la señora Paola Holguín Terán, Presidenta de la empresa y el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, Gerente General, por unanimidad ratifica todos los ingresos que hayan percibido en años anteriores.- Después se trata el quinto punto de la agenda, sobre el cual la Junta General fija la remuneración mensual de la Presidenta en setecientos diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica líquidos y la del Gerente General en quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica líquidos.- Por último, se trata el sexto punto del orden del dia, sobre el cual la Junta General, con las explicaciones y razonamientos correspondientes, autoriza a pagar una bonificación a la Presidenta por un valor anual de hasta veinte mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, la cual se la pagará en dividendos

mensuales, de acuerdo a la obtención de metas.- De igual manera, el administrador solicita a la Junta General, se fije una remuneración adicional equivalente a un sueldo completo, pagadero en el mes de diciembre de cada año, tanto para la Presidenta de la compañía, como para el Gerente General. Se aclara que la remuneración adicional señalada para la Presidenta, será el promedio de todos los ingresos percibidos por ella en los últimos doce meses al mes en el que se realice el pago. Sin otro punto que tratar, la Presidenta concede quince minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- La Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de voto.- Termina la sesión a las 10H15.-


Paola Holguín Terán
SOCIA-PRESIDENTA


Pedro Manuel Córdova Balda, mandatario
del señor Juan Pablo Córdova Balda - SOCIO


Francisco Xavier Rivadeneira López
SOCIO-SECRETARIO